

Quilmes, 25 de febrero de 2003

VISTO el Expediente N° 827-0087/03, y

CONSIDERANDO

Que por el mismo se tramita la designación del Director de la Carrera de Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, ha elevado la propuesta de designación del profesor Oscar Pablo Di Liscia como Director de la Carrera.

Que el profesor Oscar Pablo Di Liscia reúne los antecedentes adecuados para el desempeño de tales funciones.

Que corresponde al Consejo Superior de acuerdo a las prerrogativas de los artículos 86° y 87° del Estatuto Universitario, designar a los Directores de Carrera a propuesta del Consejo Departamental.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho.

Por ello,

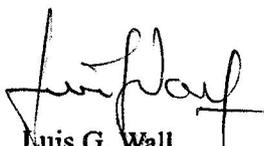
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al profesor Oscar Pablo Di Liscia para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, a partir del 3 de febrero de 2003 y por el término establecido en el artículo 86° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 007/03


Luis G. Wall
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES